PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

ASUNTO: El que se indica
OFICIO NO. 120

C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DEL
PERIODICO " EL CHISME TUXPEÑO"
P R E S E N T E

Adjunto al presente, remito a Usted avisos deducidos de la Causa Penal numero 134/2017, instruida en contra de José Luis Río Cruz ó José Luis Ríos Cruz como probable responsable del delito de Robo Agravado, cometido en agravio del patrimonio de Juana Hernández Hernandez, debiendo comunicar a este Juzgado del cumplimiento de los ordenado y las fechas en que se realicen los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
TUXPAN, VERACRUZ, A 13 DE FEBRERO DEL 2020
EL JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. AGUSTIN TORRES BELLO.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

C. JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ.-

CAUSA PENAL No. 134/2017.- INSTRUIDA EN CONTRA DE JOSE LUIS RIO CRUZ 6 JOSE LUIS RIOS CRUZ.- C. Juez auto de fecha Trece de Febrero del año dos mil veinte, mando publicar por dos veces consecutivas, en el Periódico "EL CHISME TUXPEÑO" de Tuxpan, Veracruz, para que comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de Tuxpan, Veracruz, ubicado en la carretera Tuxpan- Tamiahua, kilometro 2.5. (a un costado del Reclusorio Regional Zona Norte), en el termino de cinco días, siguientes a la ultima publicación, en día y hora hábil, en un horario de ocho horas con treinta minutos a catorce horas con treinta minutos, para efecto de notificarle personalmente el contenido del termino constitucional dictado en los autos de la presente causa penal que nos ocupa dictado en fecha cuatro de Diciembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
El Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia
del Sexto Distrito Judicial.

LIC. HERNAN TEJEDA ALVAREZ